

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO AUTOMOTRIZ EL AMIGO ARTURO SERVARTU S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas quince minutos, en el local donde funciona la Compañía CENTRO AUTOMOTRIZ EL AMIGO ARTURO SERVARTU S.A. con expediente No 705745, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del cantón Guayaquil en la parroquia Febres Cordero. Calle Francisco de Marcos # 4115 entre la 15ava y 16ava, se reúnen los accionistas de la misma El señor Luis Arturo Naupa Sisa propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 560.00 y la señora Silvia Carlota Ushca Martínez propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totaliza USD 240.00; todas las acciones son iguales e indivisibles quienes conforman el capital total suscrito y pagado de la mencionada compañía.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Juan Carlos Arias Medrano comisario de la compañía

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión la señora Silvia Carlota Ushca Martínez, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Luis Arturo Naupa Sisa, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el presidente ejecutiva ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionista amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **TRES.-** Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018 y, **CUATRO.-** Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Luis Arturo Naupa Sisa quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Juan Carlos Arias Medrano sobre las actividades de la compañía y la gestión de los

administradores en el ejercicio económico del año 2018, Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la junta el el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del dia, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y, propone mantenerlos en la cuenta utilidades no distribuidas

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad el destino de las Utilidades

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del dia, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al ing. Juan Carlos Arias Medrano, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes de la junta.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del dia, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asitencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedio a dar lectura del acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las catorce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Silvia Carlota Ushca Martínez
Presidente Ad-Hoc



Luis Arturo Naupa-Sisa
Secretario Ad-Hoc

Certifico.

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CENTRO AUTOMOTRZ EL AMIGO ARTURO SERVARTU S.A.** firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la del **Presidente Ad-Hoc** de la junta general de accionistas, **Silvia Carlota Ushca Martínez** y quien fue designado como Secretario Ad-Hoc **Luis Arturo Naupa Sisa**. Al cual remitiré en caso de ser necesario.



Silvia Carlota Ushca Martínez
Presidente Ad-Hoc



Luis Arturo Naupa Sisa
Secretario Ad-Hoc



Silvia Carlota Ushca Martínez
Accionista



Luis Arturo Naupa Sisa
Accionista